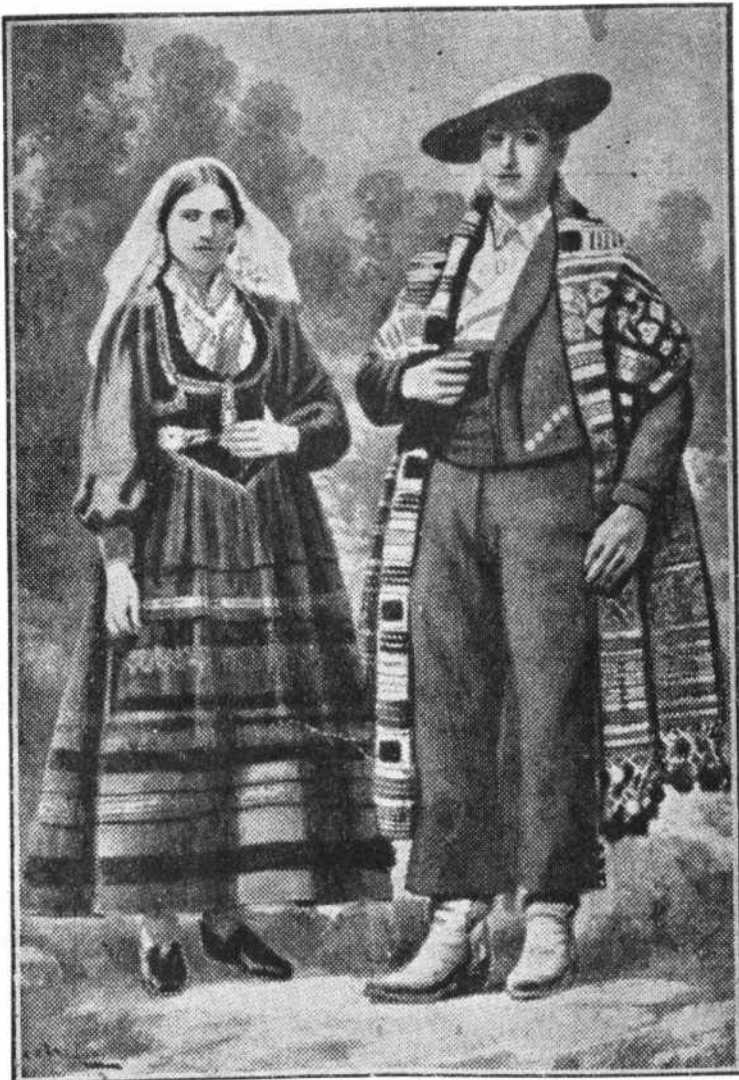


LEON

Organo Oficial de la Asociación CENTRO REGIÓN LEONESA

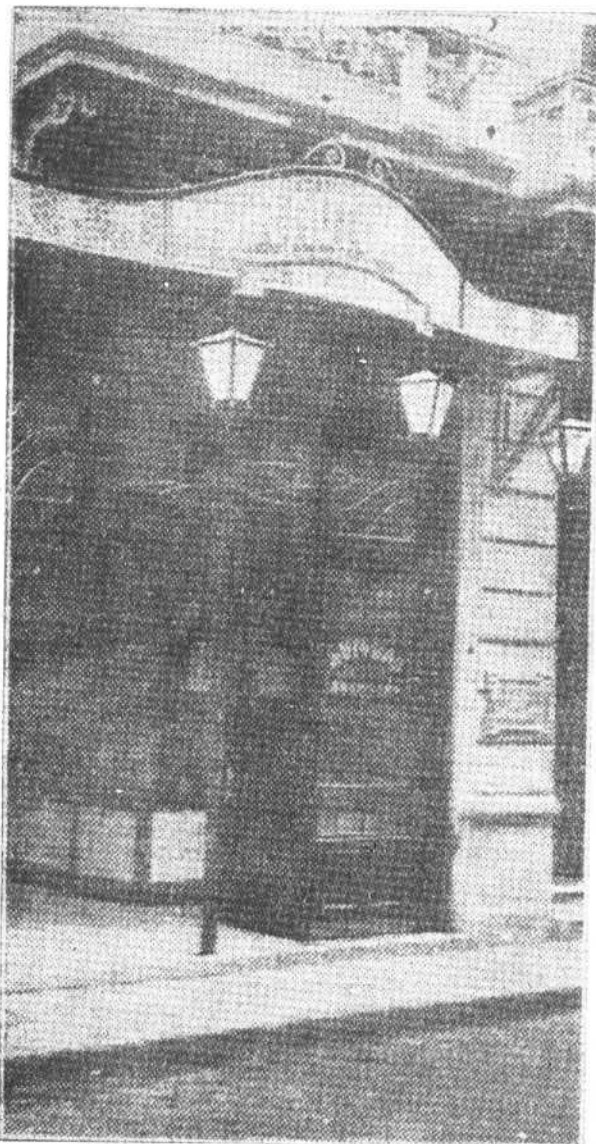


TIPOS REGIONALES

!!! Gran Bar Automático !!!

DE

BALBOA Y RODRIGUEZ



Surtido completo de:
SANDWICHS

EMPANADAS

ETCÉTERA

LICORES

APERITIVOS

VINOS

CERVEZAS

REFRESCOS

ETCÉTERA

El mejor servicio, el más práctico, el más rápido y el más económico.

El cliente se sirve solo, no necesita mozo.

GRAN SALON DE BILLARES

CORRIENTES 967

LAVALLE 868

!!LEONESES!!

Al pedir Fiambres soliciten
los fabricados por

Venturi Hnos. y Zapettini

Inspeccionados bajo el N. 57

Especialidad en Jamón cocido,
Salame de Milán y fiambres finos

Escritorio y venta al por mayor

ARCE 552 BUENOS AIRES

U. T. 52, Belgrano 4118

ESCRITURAS PARA ESPAÑA

Poderes para comprar,
vender, hipotecar, can-
celar, para asuntos de
quintas, contraer ma-
trimonios, cuestiones
judiciales, venias para
embarcar, escrituras de
compra-venta, hipote-
cas, etc. : . ; : :

DAVID GIL PALACIOS

ESCRIBANO PUBLICO

Avenida de Mayo 676

U. T. 3094, Avenida

EN igual calidad
EN igual corte
EN igual trabajo
NADIE compare conmigo.

R. Segura
SASTRE DIPLOMADO.

Trajes de Lujó

B. de Irigoyen 427

Carpintería Mecánica y Ebanistería

Se encarga de todo trabajo
perteneiente al ramo

Se refaccionan y lustran Muebles

Emilio Mendez

Especialidad en instalaciones para
negocios. Especialidad en anti-
güedades. Se atiende cualquier
compostura a domicilio. Precios
- módicos. Sin competencia -

U. Telet. 2079, Rivadavia

CERRITO 147

Buenos Aires

GARZO Hermanos

EMPRESA DE CONSTRUCCIONES

DE CASAS Y CHALETS SISTEMA ECONÓMICO — REFACCIONES

DECORADOS Y PINTURA EN GENERAL

WARNES 115

CASTILLO 232

BUENOS AIRES



Pidan

Pidan

Triple Anis Seco "Cazalla"

"5 DUROS"

UNICO CONCESIONARIO
EN LA R. ARGENTINA

Fernando Gacio Mastache

VICTORIA 2874

U. Telef. 3544, Mitre

BUENOS AIRES

Servicios Fúnebres, Carruajes y Automóviles

CASA MAZZARELLA

Se hace el 10 % de descuento a todo socio del Centro

29 - TRIUNVIRATO - 31

U. Tel. 0617, Chacrita

Sucursal:

CASEROS 2001 esq. ENTRE RIOS

U. Telef. 4918, B. Orden

Academia de Baile "FREITES"

ENSEÑANZA DE BAILES MODERNOS Y DE SALÓN

Dirijida y atendida personalmente por su propietario y profesor

JUAN RAMÓN FREITES

Clases generales y particulares

Horario: de 10 a 24 — Señoritas: de 10 a 19

SUIPACHA 156

U. T. 1494, Rivadavia

España y Rio de la Plata

Compañía de Seguros Generales contra Incendio y Marítimo.—Fluviales

Oficinas: Avda. de MAYO 962 (Edificio propio)

Capital..... \$ 1.000.000 m/n Reservas..... \$ 1.839.174 m/n

Siniestros pagados..... \$ 2.685.504 m/n

DISPONIBLE

Manuel Rodríguez Cubelos

GRAN CASA DE NEUMATICOS.—TALLER DE VULCANIZACIONES
Y REPUESTOS FORD

RIVADAVIA 3093

U. Telef. 8814, Mitre

BUENOS AIRES

RECOMENDAMOS

PIDAN ESTOS VINOS

los afamados vinos

O P O R T O

Y

J E R E Z

“MARIA GUERRERO”

— DE —

Rovira & Esteban

—

CERRITO 1335

BUENOS AIRES

Dr. Alfredo R. Piquero

Médico

Calle POZOS 336

De 14 a 17 horas

U. T. 38-Mayo 2527

“LA PROVEEDORA”

PRIMERA FABRICA DE MATAMBRE

— DE —

PALACIO y Cía.

Gallegos 3576

Entre MAZA y BOEDO

Buenos Aires

U. T. 61, Corrales 0510

“Pomona”

Bebida sin alcohol, para las personas de
buen gusto

Neuss
Soda

“Belgrano”

La más pura de todas

“La Argentina” (S. A.)

SAN JUAN 2844

LEON

Organo Oficial de la Asociación CENTRO REGIÓN LEONESA

Año V Secretaría: HUMBERTO I. 1462 Bs. Aires, Septiembre de 1925 U. Telef. 5595, Buen Orden N.º 61

LA PRÓXIMA FIESTA

La Comisión Directiva de nuestro Centro, siguiendo una norma establecida hace ya algunos años, ha resuelto organizar un gran festival y baile familiar, que en conmemoración del día de la Raza y descubrimiento de América, se llevará a cabo el domingo 11 de octubre por la noche, en el salón del Centro de Almaceneros.

La celebración del fausto acontecimiento que culminó con el descubrimiento de un nuevo mundo, «para la humanidad», como dijera en una ocasión memorable un gran estadista argentino, contrarrestando en esta forma tan amplia y generosa la mezquina doctrina de Monroe; representa para todos los ibero-americanos y especialmente para nosotros los españoles, un deber sagrado e ineludible.

Significa además la perenne glorificación de aquel loco visionario que se llamó Colón y de los quijotescos argonautas que lo acompañaron en la realización de tan magna epopeya, sin par en el mundo antiguo y moderno y que nadie de los mortales podrá superar jamás, ni aun siquiera intentar igualarla, porque ya no queda ningún otro nuevo mundo que descubrir.

Y si para todos los hombres de nuestra raza es un imperioso deber la conmemoración de este hecho sin igual en la historia, para nosotros los leoneses se acrecienta en forma singular esta obligación, por haber sido una reina de

León, la magnánima Isabel, la que contribuyó (no con el empeño de sus alhajas, como han pretendido hacerlo creer, gentes interesadas en desprestigiar la obra de España, porque ello está demostrado así hasta la evidencia) sino con su acción decidida y con el apoyo eficaz del tesoro de su reino. «Por Castilla y por León, nuevo mundo halló Colón».

Baste pues lo expuesto en estas breves líneas, para demostrar que nosotros menos que nadie, podemos dejar de conmemorar en la medida de nuestras fuerzas, aquella hazaña incomparable que llenó al mundo de asombro por la audacia sin par de quienes la ejecutaron y a España de gloria inmortal por ser el hecho obra exclusiva de sus anegados hijos.

Ya lo dijo un celebrado escritor inglés de paso que hacía justicia a la obra colonizadora de nuestra patria; «tan magna empresa, sólo podía ser obra de españoles».

Por eso el CENTRO REGION LEONESA conmemora todos los años, con un festival extraordinario, el aniversario glorioso del descubrimiento de un nuevo mundo.

El del presente, tendrá para los asociados un nuevo significado; pues él será, si como se espera, la construcción del nuevo salón de actos es en breve un hecho definitivo, el último festival que nuestro Centro llevará a cabo en salones de otras sociedades, puesto que los próximos se efectuarán ya siempre en el local propio.

La construcción del salón de actos

En el número anterior de la revista, anunciamos a los socios la inminente iniciación de las obras para dotar a la Sociedad de un amplio salón de actos, en los fondos de la casa social.

Pues bien; hoy debemos de rectificar esta noticia en parte. No en lo que se refiere a la iniciación de los trabajos, sino al lugar en que aquellas se efectuarán.

El salón no se construirá en el lugar indicado, porque al ser sometidos los planos correspondientes a la Municipalidad para su aprobación definitiva, la oficina correspondiente los rechazó, alegando que era necesario establecer un espacio libre de cinco metros de ancho desde la calle hasta el salón proyectado, para dejar expedita la salida del público en caso de incendio, de acuerdo con lo que disponen las ordenanzas respectivas.

Como ello equivaldría a suprimir ciertas dependencias de la casa que son indispensables y a desperdiciar asimismo una gran cantidad de terreno sin beneficio positivo alguno, la Comisión Directiva desistió del primitivo proyecto y se abocó al estudio de uno nuevo, asesorándose antes oportunamente en la oficina técnica de la Municipalidad para obviar inconvenientes.

Por lo tanto, el nuevo salón se construirá ahora en la parte de adelante, en el piso alto, al que se subirá por una amplia escalera de mármol.

Constará el futuro salón, de 28 metros de largo por 13 de ancho, lo que da un total de 364 metros cuadrados, con una capacidad aproximada para cuatrocientas plateas. Resultará así algo mayor que el proyectado anteriormente.

Concurrieron a la nueva licitación, en sobre cerrado y lacrado, los siguientes constructores, con los precios que se detallan:

Amilcar Ceci	\$ 68.300
José M. Martínez	» 52.700
Francisco E. Boero	» 50.000
Juan Idiarte	» 47.000
Luis Garzo	» 43.500

Por lo tanto le fué adjudicada la ejecución de la obra a este último, por ser la más conveniente de las propuestas.

El plazo para la realización de las obras es de cinco meses a contar desde el día en que sean aprobados los planos por la Municipalidad. Cada día que transcurra del plazo señalado sin que las obras estén totalmente terminadas, el constructor deberá de abonar treinta pesos a la Sociedad como indemnización por daños y perjuicios.

El Centro abonará al constructor el importe total de sus trabajos, en la siguiente forma:

A la terminación de los servicios y colocación de las columnas, cinco mil pesos.

Al estar las paredes en disposición para colocar las cabriadas, diez mil pesos.

Al terminar el techo y pisos del salón y cielo raso, diez mil pesos.

Al terminar el trabajo total, diez mil quinientos pesos.

Al ser aprobada la inspección final, tres mil pesos.

El resto o sea la suma de cinco mil pesos, se abonará en un pagaré a cargo del Centro y a seis meses de plazo, siempre que la Sociedad no se encuentre en condiciones de pagarlo antes.

Las obras darán comienzo indefectiblemente el próximo día cinco de octubre.

La Comisión Directiva espera inaugurar el nuevo salón, si no se presentan inconvenientes, para los bailes del próximo Carnaval.

Ha sido nombrada una comisión compuesta por los señores Emilio Méndez, Pedro García Luengo, Saturnino Prieto, Tomás Manriquez y Manuel Rodríguez, para que fiscalicen y controlen la ejecución de las obras de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato.

Por otra parte el constructor señor Garzo, es un viejo socio del Centro y ha prometido poner todo su empeño y buena voluntad en el cumplimiento de su misión.

Que tal suceda es lo que todos deseamos.

DE ESPAÑA**SU ACTIVIDAD Y PROGRESO****Presupuesto del Estado para 1925-26**

Una reciente disposición establece que los presupuestos sigan rigiendo con su articulado en el año económico 1925 y 1926 con las modificaciones siguientes:

En el presupuesto de gastos, las que se detallan en un estado, que se publica también, y que en relación con los créditos autorizados para el ejercicio de 1924-25, implican un aumento líquido de 150.814.097,36 pesetas.

En el presupuesto de ingresos, las que se expresan en otro estado, del cual se desprende, respecto de los calculados para 1924-25, una baja líquida de pesetas 22.552.000.

Por consecuencia de las indicadas variaciones, el importe total de los gastos y de los ingresos presupuestados para el próximo año económico de 1925-26, queda fijado en las cantidades de pesetas 3.092.538.991,62 y 2.755.288.568,32 pesetas, respectivamente, lo que dará un déficit de 337.250.423,30 pesetas, en este ejercicio.

El detalle de los presupuestos es el siguiente:

Obligaciones generales del Estado.—

	Pesetas
Acción en Marruecos ...	280.580.147,79
Casa Real ...	9.500.000,00
Cuerpos colegisladores ..	2.056.298,80
Deuda pública y cargas de justicia ...	776.910.724,81
Clases pasivas ...	102.676.920,00
Tribunal Supremo de la hacienda pública ...	1.242.250,00

Obligaciones de los departamentos ministeriales.

	Pesetas
Presidencia del consejo de ministros y del gobierno ...	15.725.065,15
Ministerio de Estado ...	11.803.618,82
Ministerio de Gracia y Justicia:	
Obligaciones civiles	40.321.225,83

Obligaciones eclesiásticas ...	61.135.013,71
Ministerio de la Guerra.	442.931.377,83
» de Marina	179.128.240,67
» de la Gobernación ...	255.416.796,35
» de Instrucción Pública y Bellas Artes ...	178.349.081,24
» de Fomento ..	421.207.476,37
» de Trabajo, Comercio e Industrias ...	15.511.349,50
» de Hacienda ..	31.907.212,00
Gastos de las Contribuciones y rentas públicas ...	263.286.791,29
Posesiones españolas del Africa occidental ...	2.802.401,41
Acción en Marruecos ...	280.580.147,79

Las diferencias de los presupuestos actuales con los del pasado año son las siguientes:

Casa Real: No hay diferencia.

Cuerpos colegisladores: en menos, pesetas 928.149.

Deuda pública: En más, 39.549.344,59 pesetas.

Clases pasivas: No hay diferencia.

Tribunal Supremo: En menos, 700.660 pesetas.

Presidencia: En más, 13.405.265,15 pesetas.

Estado: En menos, 479.008,10 pesetas.

Gracia y Justicia: Obligaciones civiles, en menos, 1.284.849,23 pesetas. Obligaciones eclesiásticas, en menos, pesetas 66.389,51.

Guerra: En más, 94.470.800,53 pesetas.

Marina: En más, 9.204.373 pesetas.

Gobernación: En menos, 9.546.122 pesetas.

Instrucción pública: En más, 743.875 pesetas.

Fomento: En más, 13.589.597 pesetas.

Trabajo: En menos, 351.698 pesetas.

Hacienda: En menos, 702.442 pesetas.

Gasto de las contribuciones y rentas públicas: En menos, 358.298 pesetas.

Posesiones españolas del Africa occidental: En más, 93.605 pesetas.

Acción española en Marruecos: En más, 1.166.537 pesetas.

Total general de los presupuestos del año pasado: 2.941.724.894,26 pesetas.

Total general de los presupuestos actuales: 3.092.538.991,62 pesetas.

Diferencia en más: 150.814.097,36 pesetas.

El Giro Telegráfico y Postal

En los primeros meses del año actual, se han impuesto en España, 311.965 giros telegráficos, con una suma global de 51.610.739 pesetas y un beneficio para la hacienda de 663.003 pesetas, contra 255.717 giros telegráficos, con una suma de 44.534.806 pesetas y un beneficio para el tesoro de 559.148 pesetas en el mismo período del año anterior, habiéndose registrado un aumento de 36.248 giros y 7.075.033 pesetas.

En lo que respecta al giro postal, el movimiento en el primer cuatrimestre en Madrid en los años 1924 y 1925, ha sido el siguiente: imposiciones, en 1924: 117.300 giros por 13.046.384 pesetas y en 1925, giros 122.877 por 13.646.110 pesetas, o sea un aumento de 5.577 giros y 599.725 pesetas. Pagos, en 1924: 325.390 giros por 20.787.310 pesetas y en 1925, 344.361 giros por pesetas 22.358.957 o sea un aumento de 18.971 giros y 1.571.646 pesetas.

La producción de plomo en 1924

La producción de minerales de plomo en España en 1924 ha sido de 198.953 toneladas contra 182.135 toneladas en 1923, correspondiendo 89.041 toneladas a Jaen; 46.085 a Córdoba; 23.168 a Murcia; 13.520 a Huesca; 9.018 a Tarragona; 5.423 a Ciudad Real; 4.346 a Almería; 3.008 a Santander; 2.316 a Granada; 1.760 a Badajoz; 466 a Sevilla; 398 a Vizcaya; 114 a Castellón; 91 a Málaga; 60 a Cáceres; 52 a Guipúzcoa; 50 a Gerona y 37 toneladas a Baleares. En la producción de plomo en galápagos ocupa el primer lugar Cór-

doña, siguiendo después Jaen, Murcia, Málaga, Guipúzcoa, Tarragona y Almería.

Exportación de Naranja

La exportación de naranjas en la temporada 1923-1924 alcanzó a cajas 10.784.396 contra 8.733.853 en la temporada 1922-23 o sea 2.050.543 cajas más que la temporada anterior. La exportación se distribuyó como sigue:

Hamburgo, 2.003.023 cajas; Londres, 1.825.409; Liverpool, 1.274.305; Amberes, 954.843 cajas; Rotterdam, 720.389; Manchester, 620.282; Hull, 614.436; Amsterdam, 504.126; Glasgow, 402.731; Bristol, 363.822; Cardiff, 259.142; Southampton, 256.621; Bremen, 238.800; Oslo, 193.412; Newcastle, 180.857; Irlanda, 142.289; Copenhague, 106.533; Gotteborg, 36.325; Francia, 31.347; Stockholm, 29.540, y Dantzig, 26.164, o sea 5.797.605 cajas a Gran Bretaña, 142.289 a Irlanda, 2.241.823 a Alemania, 106.523 a Dinamarca, 1.224.515 a los Países Bajos, 954.843 a Bélgica, 65.865 a Suecia, 193.412 a Noruega, 26.164 a Dantzig y 31.347 a Francia.

En lo que va del año actual y solamente por los puertos de Valencia, Castellón, Gandía, Denia, Cartajena y Almería, se han exportado «trece millones de cajas de naranjas», con un valor de «trescientos sesenta millones de pesetas».

El total de la producción de esta riquísima fruta, incluyendo las provincias de Andalucía occidental, asciende a quince millones de cajas, con un valor de cuatrocientos millones de pesetas.

El primer mercado consumidor es Inglaterra, con cerca de 7.000.000 de cajas; Alemania, que se aproxima a los 3.000.000; Holanda, con 1.200.000 y Bélgica, con cerca de 1.000.000.

La excelente naranja española no encuentra rival capaz de hacerle competencia, a pesar de que los productos italianos acuden a los mercados del Centro de Europa y ofrecen su naranja como valenciana para poder venderla mejor.

Y en la misma California, los agricultores injertan sus naranjas con especies españolas.

Fabricación y exportación de material Telefónico

España no sólo podrá fabricar todo el material y equipo telefónico que necesite la Compañía Telefónica Nacional para efectuar un extenso programa, sino que llegará también a ser exportadora en breve de esa clase de material, especialmente a la América española.

Se ha resuelto intensificar el desarrollo actual de la fábrica de Barcelona, construyendo además una gran fábrica moderna en Madrid, la que producirá los últimos tipos de aparatos telefónicos, de telegrafía, radiotelegrafía y radicteléfono, esta última muy extendida en España desde la creación de la Unión Radio instalada últimamente en Madrid.

Banco Hipotecario de España

Los préstamos hipotecarios realizados en el ejercicio próximo pasado han ascendido a 2.403, su importe a 121.106.450 pesetas, y el número de fincas hipotecadas ha sido de 3.095 entre rústicas y urbanas, de modo que la cuantía de todas las operaciones ha excedido a la de todos los años transcurridos desde la creación del Banco y ha superado en más de 8.000.000 a la obtenida en el ejercicio de 1923. En los primeros 42 años transcurridos desde la creación del Banco, o sea hasta fines de 1914, el saldo de los préstamos hipotecarios a largo plazo alcanzó a la cifra de 200.000.000 aproximadamente; en los 5 años siguientes, o sea a fines de 1919, había ascendido este saldo a 300.000.000, y en los últimos 5 años, o sea al terminarse el año 1924, se ha llegado a la suma de 668.000.000, lo que significa que en el último período, se ha obtenido una cifra que supera en mucho a la de los 47 años anteriores. La cuantía de los préstamos a largo plazo ha exigido la emisión constante de cédulas, que en el año 1924 ha ascendido a la considerable cifra de 89.435.000 pesetas, o sea 178.870 títulos, que se han colocado fácilmente en el mercado. Los reembolsos de los préstamos han sido en cantidades análogas a las de los ejer-

cicios precedentes y han llegado a pesetas 30.748.322, que representan el 25.39 % de los préstamos realizados en 1924. Los productos obtenidos en 1924 sumaron 42.451.291 pesetas contra pesetas 37.295.847 en 1923, y las cargas y gastos, 34.694.674 pesetas, contra pesetas 31.295.702 en 1923, resultando los beneficios líquidos de 7.756.616 pesetas, contra 6.000.145 en 1923, 5.259.825 en 1922, 5.310.495 en 1921, 3.373.694 en 1920 y 4.876.712 en 1919.

Las cantidades que el Banco ha prestado desde su fundación hasta el 31 de Diciembre de 1924, suman pesetas 1.097.566.795, y se distribuyen así: Madrid, 435.117.926 pesetas; Barcelona, 209.604.600, Sevilla 40.968.600; Valencia 29.907.400, Málaga 27.341.550, Murcia 25.474.300, Badajoz 24.841.675, Vizcaya 23.636.750, Córdoba 22.567.300 Cádiz pesetas 16.241.100, Guipúzcoa 19.861.400, Jaen 16.140.457, Granada 15.962.342, viniendo después con cantidades inferiores Toledo, Almería, Alicante, Ciudad Real, Albacete, Zaragoza, Oviedo, Valladolid, Tarragona, Pontevedra, Salamanca, Cáceres, Huelva, Islas Canarias, Santader, Lérida, Navarra, Gerona, etc.

Exportación de cebolla

En la campaña 1924-25, la exportación de cebolla ha alcanzado un total de cajas 2.133.415 y 1.156.090 jaulas, contra 2.224.296 cajas y 1.488.379 jaulas en 1923-24; 2.347.371 cajas y 1.054.713 jaulas en 1922-23; 2.444.824 cajas y 1.433.827 jaulas en 1921-22 y 2.080.628 cajas y 400.673 jaulas en 1920-21. El destino de la exportación ha sido el siguiente, en 1924-25: cajas 1.896.766 a Inglaterra; 81.270 íd a Irlanda; 235 íd a Suecia; 13.281 íd a Noruega; 684 íd a Alemania; 500 íd a Bélgica; 114.655 cajas y 1.149.124 jaulas a Nueva York; 25.383 cajas y 6.966 jaulas al Canadá y 100 cajas a otros países.

El ahorro en España

Las Cajas de Ahorro de España, que en 1874 ascendían a 13 con unos 32.000 imponentes y un capital de un poco más de diez y seis millones de pesetas, llegaron a fines de 1924 a 148 con 2.078.000 imponentes y un capital

de 1.727.160.000 pesetas. Para que pueda juzgarse del desarrollo y evolución del ahorro nacional, copiamos a continuación algunos datos referentes a los años que mediaron entre aquellas dos fechas. Año 1880, 26 entidades, 79.600 imponentes y 57.060.000 pesetas de capital; año 1885, 36 entidades, 105.600 imponentes y 74.321.000 de pesetas; año 1890, 43 entidades, 131.300 imponentes y 95.064.000 pesetas; año 1895, 43 entidades, 188.600 imponentes y pesetas 155.231.000; año 1900, 50 entidades, 231.600 imponentes y 179.204.000 pesetas; año 1905, 66 entidades, 415.000 imponentes entre Cajas de Ahorro y Bancos y 283.333.000 pesetas; año 1910, 94 entidades, 620.400 imponentes y pesetas 419.555.000; año 1915, 103 entidades, 836.200 imponentes y 529.371.000 pesetas; año 1920, 102 entidades, imponentes 1.421.100 y 939.264.000 pesetas y año 1924, 148 entidades, 2.078.000 imponentes (1.321.000 en las Cajas, 505.000 en el Ahorro Postal, 252.000 en los Bancos), y 1.727.160.000 pesetas (1.085.923.000 en las Cajas, 135.328.000 en el Ahorro Postal y 505.906.500 en los Bancos).

Las Cajas de Ahorro principales, son por orden de importancia de capital impuesto, las siguientes: Caja de Pensiones para la vejez y ahorro, de Barcelona, 181.422.000 pesetas; Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, 141.950.000 pesetas; Cajas de Ahorros Vizcaína, de Bilbao, 104.877.000 pesetas; Cajas de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, 80.792.900 pesetas; Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 77.357.780 pesetas; Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, pesetas 76.781.960; Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León, 44.167.630 pesetas; Caja de Ahorros y Monte de Piedad, de Zaragoza, 34.745.975 pesetas; Caja de Pensiones y Monte de Piedad Municipal, de San Sebastián, 31.991.800 pesetas.

Nacionalización de la deuda Española

La deuda española exterior que los españoles no podían poseer antes de la guerra europea, ascendía entonces a 1.027 millones de pesetas nominales, pero suprimido el «affidavit» por real decreto de 27 de Agosto de 1914, co-

menzó un importante movimiento de repatriación de ese papel, como podrá verse en el siguiente cuadro, tomado desde el año 1920:

	En poder de extranjeros Pesetas	Domiciliados en España Pesetas
1920 . .	421.066.100	489.833.400
1921 . .	320.066.100	590.255.800
1922 . .	117.026.300	793.715.100
1923 . .	108.685.700	802.055.700
1924 . .	97.557.400	813.184.000
1925 . .	93.575.200	817.166.200

La diferencia entre los 910.741.000 pesetas a que asciende en total la deuda perpetua exterior española en 1.º de Enero de 1924 y los 1.027 millones a que llegaba antes de la guerra, o sea 117.000.000, ha sido convertida en deuda interior.

Los ingresos de la hacienda

Según datos publicados recientemente por el Ministerio de Hacienda, durante los doce meses comprendidos entre Julio de 1924 a Junio de 1925, la recaudación total de la hacienda de España ha ascendido a 2.864.161.047 pesetas, contra 2.778.802.144 pesetas en el mismo período de 1923-24, o sea un aumento de 85.358.903. Dicho total se distribuye como sigue: Aduanas, pesetas 594.379.247; utilidades, 363.101.195 pesetas; loterías, 324.887.109 pesetas; territorial, pesetas 284.661.285; tabacos, 262.804.867 pesetas; timbres, 256.728.679 pesetas; industrial, 164.751.633 pesetas; derechos reales, 144.632.408 pesetas; azúcares, 81.638.429 pesetas; transportes, 66.483.132 pesetas; propiedades, pesetas 49.478.108; alcoholes, 41.701.868 pesetas; cédulas, 9.071.166 pesetas; consumos, 7.677.493 pesetas; cerveza, pesetas 3.601.973, y varios, 168.983.069 pesetas. Acusan alza las recaudaciones por aduanas, territorial, industrial, derechos reales, minas, cédulas personales, transportes, alumbrado, propiedades, tabacos, timbre y loterías y baja las de utilidades, alcoholes, cerveza, azúcares, consumos etc.

.....
¿Ha hecho usted algo bueno por el Centro? ¡No! Pues aconseje a los socios que aun no lo hayan hecho, que retiren su carent social.

LA VERDAD EN SU LUGAR

Hay opiniones que parecen hijas de la piedra y que sin saber de donde han salido se propagan y se propalan hasta tornarse para todos verdaderas, si nadie se toma la molestia de rebatirlas.

Esto es lo que está pasando ahora en nuestra Sociedad con el asunto de las cloacas. Circulan entre los socios versiones tan erróneas, que no solamente me afectan a mí como parte intermediaria, sino también a la Comisión Directiva, a quien se la tacha con ellas de negligente.

Voy a demostrar, pues, que ni la C. Directiva, ni el cloaquista, ni yo, tenemos culpa alguna de que la Casa Social se encuentre, ya tanto tiempo, en las circunstancias en que está; y, para mayor prueba de mi aseveración, citaré antes algunos artículos del Reglamento de las Obras Sanitarias:

«Art. 10 — Dentro del término de 60 días la oficina correspondiente dictaminará sobre la disposición proyectada en los planos para las nuevas obras, o para modificaciones en las existentes, aprobándolo o indicando la naturaleza de las modificaciones a introducir.

Art. 11 — Si fuera necesario modificar los planos presentados o devolverlos por no estar dibujados correctamente la oficina citará por memorándum al interesado quien deberá presentarse dentro de los dos días de la citación para recibir sus indicaciones.

El nuevo plano, o el plano corregido, será devuelto por el interesado a la oficina en un término de 4 días; y mientras la oficina no haya aprobado las obras proyectadas el constructor no podrá empezar trabajo alguno.

Art. 12 — El interesado es responsable de las inexactitudes en las dimensiones niveles y datos que contengan los planos a excepción de los que constan en la boleta de niveles.

Art. 13 — Al aprobar los planos de un edificio existente la oficina establecerá el número de días que durará la construcción de la obra domiciliaria; debiendo el constructor obtener la aprobación final de la misma dentro de este plazo.

Art. 17 — Toda obra debe terminarse y obtener el certificado final definitivo dentro del plazo a que se refiere el Art. 13 bajo multa de (1/2 %) medio por ciento de la lista de materiales confeccionados para la liquidación de los derechos de aprobación, que abonará el constructor por cada día de retardo.

Art. 18 — Cuando se aprueben modificaciones o ampliaciones en una cloaca en construcción, la Inspección General prorrogará el plazo establecido en el plano primitivo, en la parte proporcional que corresponda, previa notificación al interesado».

Ahora bien, cuando se presentaron presupuestos para la construcción de la cloaca en la Casa Social, el más bajo de todos era de \$ 2,500 moneda nacional; y pareciéndome tal precio muy exagerado, propuse a la C. Directiva, como socio, y en bien de la Sociedad, que mi cloaquista pondría las cloacas por \$ 1,750; cantidad, con la que nadie dirá que se pretendía explotar a la Sociedad, sino beneficiarla.

Aprobada que fué mi proposición, los primeros trámites que se hicieron, solicitando la boleta de nivel duraron quince días. Inmediatamente se presentaron los planos, que fueron aprobados antes de los sesenta días. Se pidió enseguida comienzo de obra, y, empezada ésta, hubo que suspenderla, debido a las fiestas de año nuevo.

Después de dichas fiestas se continuaron los trabajos hasta colocar toda la cañería principal.

Al solicitar inspección para las cañerías existentes del cuarto de baño de señoras y caballeros hubo que presentar nuevo expediente, cuyo despacho tardó un mes y medio, siendo rechazadas, por lo que se tuvieron que sacar y colocar otras nuevas.

Se estaban realizando estos trabajos cuando se acordó cambiar el cuarto de baño debajo de la escalera y modificar el de señoras; para lo cual, hubo que confeccionar planos nuevos, que fueron aprobados a mediados del mes de julio.

Antes de esta fecha ya se me había comunicado que los trabajos debían ser suspendidos por haber sido proyectado la construcción del nuevo salón.

Ahora bien, de los \$ 1,750 que tenía que abonar la Sociedad, ha pagado solamente una cuota de \$ 1,000 m/n., habiéndose logrado, gracias a mi intervención, que se dejen las obras como están y se paguen \$ 300 en lugar de \$ 750.

He ahí, pues, cual ha sido mi negocio en la construcción de las cloacas del Centro.

Luis GARZO

.....
 «¿Ha obtenido ya usted el carnet social? Si aun no lo ha hecho tenga en cuenta que el día 1º de Junio vence el plazo acordado por la Asamblea para conseguirlo.»

LOS EXTRANJEROS

¿Que hay más opuesto a la Naturaleza y a sus leyes que la palabra extranjero? ¿No so, mos todos hermanos? ¿Como un hermano puede ser extranjero o extraño a otro?

LAMENNAIS

Extranjero es el que no ha nacido en el país o nación donde reside; vulgarmente hablando, el que habla otro idioma. Para el filósofo que considera la Tierra como un átomo en la composición del Universo, en donde nuestro globo, comparado con los millones de globos, que pueblan el espacio, mil veces mayores que él, es lo que para nosotros un grano de arena, no cabe la idea extranjero en los diversos hombres que se arrastran en su superficie; porque bien considerado, no puede serlo el que habita una celda más alta o más baja en un panal o en un hormiguero; y mucho menos en esta época, en que la electricidad y el vapor han acortado tanto las distancias.

En ningún país debe tenerse por extranjero más que al vicioso, o al que repugna ser de la familia nacional donde vive. Por eso muchas constituciones establecen que basta la voluntad expresada de querer ser ciudadano, para serlo desde que uno se inscribe en el registro cívico.

A pesar de estas doctrinas que son conformes a la religión cristiana y a

todas las leyes humanas, hay países en los que se cree insultar a un hombre llamándole extranjero o aplicándole por esto, otros epítetos despectivos. Esta prevención y aun odio contra ellos es propio de pueblos muy atrasados.

En otros países, en cambio, se considera al extranjero con el cariño y compasión que se debe, al que tiene la desgracia de abandonar su hogar y, su suelo natal; desgracia que se trata de disminuir donde dominan los sentimientos humanitarios.

«No contristarás al extranjero, ni lo angustiarás; porque vosotros fuístes también extranjeros en la tierra de Egipto», dicen las Sagradas Escrituras; y siguiendo esta santa máxima, la Constitución de Colombia, solamente exige la nacionalidad de nacimiento para dos empleos, el de Presidente y Vice Presidente de la República; y la Constitución Provincial de Soto, de la misma nación, establece este principio de la más alta filantropía: «Art. 51. — Es prohibido a la Legislatura y a los Cabildos establecer ninguna diferencia entre nacionales y extranjeros, vecinos y transeuntes, para el efecto de no hacer de peor condición a los extranjeros o transeuntes».

Estos bellos ejemplos son los que deben imitarse entre las personas que se precian de civilizadas, no la mezquindad de llamar, como por baldón, extranjero a un hombre que no eligió para sí el lugar donde habría de nacer.

A los enemigos de los extranjeros les diríamos: Abrid vuestra Biblioteca y arrojad a todos los extranjeros que hay allí, tan extranjeros son muertos como vivos, y veamos que os queda de nacional.

Si toda la sabiduría de una nación es extranjera, si todos han aprendido de los extranjeros, si reducido cada pueblo de la tierra a su propio saber, queda reducido a la más triste pobreza, y con más razón los pueblos nuevos que los antiguos, ¿a qué esa ojeriza contra los extranjeros, que nos han enriquecido y nos enriquecen diariamente con su saber?

El inmortal autor de «Bases» dice, refiriéndose a este tópico: «La prensa,

la instrucción, la historia, preparadas para el pueblo deben trabajar para destruir las preocupaciones contra el extranjerismo, por ser obstáculo que lucha de frente con el progreso de este continente. La aversión al extranjero es barbarie en otras naciones; en las de América del Sud es algo más, es causa de ruina y de disolución de la sociedad. Se debe combatir esa tendencia ruinoso con las armas de la credulidad misma y de la verdad grosera que están al alcance de nuestras masas. La prensa de iniciación y propaganda del verdadero espíritu de progreso debe preguntar a los hombres de nuestro pueblo, si se consideran de raza indígena, si se tienen por indios pampas o pelmenches de origen, si se creen descendientes de salvajes; y no de las razas extranjeras que trajeron la religión de Jesucristo y la civilización de Europa a este continente, en otro tiempo patria de gentiles».

.....

¿Tiene usted alguna obra que ya haya leído? Si es así, ¿porqué no la dona a la Biblioteca social? Con ello contribuiría Vd. a aumentar el valor cultural de la misma.

.....

TELENO

Como baluarte de misterio agreste se alza majestuosa la altiva montaña; y en sus riscos grises y en sus picos [blancos, las fieras se guardan.

Al compás sublime de Naturaleza brota con su ritmo musical el agua; y en el ritornelo de su nacimiento las flores, las armas, las aves, las fieras, los hombres, las plantas, las nubes, el rayo, el sol y la luna y la noche estrellada míranse en su linfa virginal y alegre, bullidra y mágica

como los señores, dueños absolutos de estas pinas sierras, montaraces, al- [tas, en que los lentiscos tienen un perfume, en que los peñascos tienen una gracia, en que los neblíes y las aves todas, en que los chacales y las alimañas, en que los inviernos con sus aquilones,

en que los estíos con sus alboradas tienen algo raro, misterioso, ingente que en los llanos valles de lo eterno [hablan.

¡Sierras de mi tierra, de Teleno, blancas!, que vivís con el rayo y los truenos y los nimbos cárdenos que traspasa el

[águila cuando el infinito, vanidosa sube cerniendo sus negras y potentes alas, contadme el secreto de ese gran mu-

[tismo, de ese gran mutismo que a mí nada [espanta...

Decidme el arcano que con ansia bus- [co

en la esfinge oculta que conmigo vaga y hasta el infinito presurosa suoc y hasta los avernos cual el Dante baja sin que los albores de nuevas auroras, den luz a la noche que mi mente apaga.

Decidme... decidme,

¡Oh, picos altivos que visteis mil ra- [zas

prepar afanosas e intrépidas por vuestras gargantas:

Vosotros que visteis mil siglos, mil pueblo[s] y tel caos... [contadme, aquí, [al alma

esos negros y horrendos enigmas que el sabio no alcanza...

¡Sierra de mi tierra de Teleno; blanca...!

¡Cuánto arcano se oculta en tu se- [no...!

¡Cuánto enigma hay en todas las al- [mas...!

Justo VICENTE

.....

¿Ha hecho inscribir usted algún socio nuevo para el Centro? No olvide que esta es una obligación moral de todo asociado.

.....

Exposición Ibero-Americana de Sevilla

En el afán de contribuir por nuestra parte a divulgar todo cuanto sea de interés para Ibero-América, publicamos a continuación el programa de la Exposición Ibero-Americana que se celebrará en Sevilla en el año 1927, patrocinada por el gobierno español y a la que han sido invitados, además de las provincias españolas, Portugal y to-

das las naciones de América, la mayor parte de las cuales han prometido ya concurrir a tan interesante certamen.

El emplazamiento de la exposición ocupa una superficie de dos millones de metros cuadrados, divididos en cuatro grandes centros y estará situada en los bellos jardines y parques existentes entre la urbe y el Guadalquivir, situándose además los campos de deporte, en los que se verificarán encuentros y campeonatos de «golf», «tennis», etc., en los terrenos de la Dehesa de Tablada, en donde se celebrarán también en un enorme «stadium» construido a propósito, los grandes encuentros internacionales de «foot-ball», entre equipos de Europa y América.

No hemos de extendernos aquí sobre la gran importancia de este interesante certamen que tantos beneficios ha de reportar para España y las naciones americanas, limitándonos a publicar solamente el programa de la exposición.

SECCIÓN PRIMERA

Arte

a) Exhibiciones de la Casa Real Española (armas, porcelanas, tapices, etcétera).

b) ARTE ANTIGUO: Arquitectura. Estampas, grabados y fotografías. Escultura. Pintura.

c) ARTES SECUNDARIOS E INDUSTRIALES: Cerámica. Orfebrería. Tapicería. Tejidos. Bordados. Encajes. Carpintería. Tallas. Mobiliario. Vidriería. Metalistería. Pieles labradas.

d) ARTE MODERNO: Decoración. Arquitectura, pintura, escultura, etc.

e) SALON INTERNACIONAL DE PINTURA.

SECCIÓN SEGUNDA

Historia

a) HISTORIA DE SEVILLA: Fundación de Sevilla. — Civilizaciones anteriores a la romana. — Restos arqueológicos. — El Templo de Hércules. — «Sevilla romana»: Las murallas. — Itálica. — Las Termas. — El anfiteatro. — «Sevilla goda»: San Isidoro. — San Leandro. — San Hermenegildo. —

«Sevilla musulmana»: Mezquitas y torres. — Palacios y casas. — Calles moras y sus bazares. — «Sevilla judaica»: Los barrios de Santa Cruz y de San Bartolomé. — Restos de antiguas sinagogas. — Leyendas. — La Susona. — «Sevilla cristiana»: La Reconquista. — San Fernando. — Alfonso X. — Pedro I de Castilla. — Isabel la Católica. — «La Sevilla de Cervantes»: Fiestas históricas. — Publicaciones. — Certámenes. — Arte mudéjar. — Arte barroco.

b) ELOGIO DE SEVILLA: «La mujer sevillana»: Santas Justa y Rufina. — Doña María Coronel. — Doña Urraca Ossorio. — Leonor Dávalos. — Catalina de Rivera. — Doña Guiomar de Manuel. — La Roldana. — Fiestas en su honor. — «Los hombres de Sevilla»: Santos. — Escritores. — Filósofo. — Poetas. — Escultores. — Músicos. — Artífices. — Navegantes y descubridores. — Militares. — Políticos. — Hombres de ciencia.

c) SEVILLA Y AMÉRICA: El Archivo de Indias. — Exposición de planos, cartas, heráldica y autógrafos. — Sevilla, punto de partida de expediciones y descubrimientos. — La casa de Contratación de las Indias. — La Biblioteca Colombina. — Libros de estudio de Cristóbal Colón. — Autógrafos.

d) Las regiones españolas, la casa y el mueble en España.

SECCIÓN TERCERA

Industria y Comercio

a) Historia del comercio con América y Portugal. — Productos nacionales para la exportación.

b) Industrias de la región andaluza. — Exhibición de trabajos artísticos del obrero sevillano.

c) El libro, la revista y el diario en todas sus manifestaciones. — Bibliotecas, talleres, etc.

d) SALON INTERNACIONAL DEL AUTOMOVIL: Exposición de motores y aparatos de Aviación.

e) EXPOSICION COLONIAL: Exposición gráfica, fotografías, planos, estadísticas, etc. — Productos coloniales. — Construcciones típicas.

SECCIÓN CUARTA**Agricultura y Ganadería**

- a) Maquinaria, instrumentos y sistemas de labor. — La casa, el cortijo, la estancia, etc.
 b) Exposición de ganadería.

SECCIÓN QUINTA**América y Portugal**

Exposiciones presentadas por las naciones de América y Portugal en los pabellones de los países que concurren al Certamen.

SECCIÓN SEXTA**Turismo**

- a) Exposición gráfica. — Proyecciones cinematográficas, etc.
 b) Informaciones, organización de excursiones, etc. — «Circuito árabe»: Sevilla; Granada, Córdoba y regreso. — «Circuito africano»: Sevilla, Cádiz, Tánger, Ceuta, Tetuán, Algeciras y regreso. — «Circuito colombino»: Sevilla, Huelva, La Rábida y regreso. — «Excursiones junto a Sevilla»: Alcalá, Itálica, San Isidro, Carmona Aracena, etc.

SECCIÓN SEPTIMA**Deportes**

Desafío entre Europa y América. — Lawn-tennis, polo, «golf», regatas, «football», etc.

SECCIÓN OCTAVA**Congresos**

Los que se organicen bajo los auspicios del Gobierno español y que respondan al carácter nacional del Certamen, según Real decreto de 14 de Noviembre.

SECCIÓN NOVENA**Fiestas**

- a) Gran Fiesta de las Naciones. — Homenaje a cada uno de los países concurrentes al Certamen.
 b) Fiestas de las regiones.
 c) Fiestas de la ciudad.
 d) Cabalgatas históricas.

e) Certámenes de la Poesía y de la Belleza.

f) Grandes iluminaciones, casino, parque de atracciones, etc.

.....
 ¿Cuántas obras de la Biblioteca ha leído usted? No se olvide que puede retirar las obras a domicilio, y que la buena lectura es el placer de los espíritus selectos.

CONTEMPLACIÓN

Desde mi humilde retiro,
 Donde el vivir es tranquilo,
 Contemplo a la caravana
 De esta necia humanidad,
 Cómo lucha por llegar
 Hasta la cumbre ignorada.
 Los pocos que abajo quedan
 Son los que ya nada esperan
 De esa lucha tan feroz;
 Porque están aleccionados
 De los múltiples engaños
 Que nos reserva traidor.

Los demás, con ansia loca,
 Por la pendiente escabrosa,
 Suben todos a porfía;
 Sin pensar que en su contienda
 Van creando estas miserias
 Por llegar primero arriba.

Unos pocos han logrado,
 Después de causar mil daños,
 Escalar la meta ansiada
 Donde creyeron hallar
 Una venturosa paz
 Con que a diario soñaban.

Pero ¡oh destino fatal!
 Los que lograron triunfar,
 No vieron en la pendiente
 Las víctimas que causaron;
 Y al fin no fueron librados
 Del sufrimiento y la muerte.

Y yo, desde mi retiro
 Donde el vivir es tranquilo,
 Vuelvo la vista aterrado
 Y advierto allá en lontananza
 Cómo tras leve montaña
 Se esconde el Sol por Ocaso.

FUERTES

.....
 Una biblioteca es tanto más importante cuanto mayor es el número y más selecta la cantidad de los libros que contiene. Seleccione usted las obras que done y que ellas no solo sean de las buenas, sino de las mejores.

Gran Festival Extraordinario

y Baile Familiar :: ::

que en conmemoración del Día de la Raza, se celebrará el

DOMINGO 11 de OCTUBRE

a las 20 y 30 horas

En el salón del CENTRO DE ALMACENOS

:: :: Calle SAENZ PEÑA 242

PROGRAMA

- 1.º—**Himno Nacional Argentino - Marcha Real Española**, por la orquesta que dirige el maestro Rafael L. Fiacchini.
- 2.º—**Cuadro Alegórico: UN ABRAZO ENTRE ESPAÑA Y LA ARGENTINA.**
- 3.º—El cuadro del Centro, que tan acertadamente dirige nuestro consocio **Sr. Antonio Sánchez**, pondrá en escena el divertido juguete cómico en un acto y prosa, original de Vital Aza, titulado:

EL SUEÑO DORADO

PERSONAJES

Doña Basílisa	Srta. Paulina González	D. Gumersindo	Sr. ANTONIO SANCHEZ
Prudencia	» Amelia Perrin	Saturnino	» Cristóbal Sánchez
Micaela	» Pepita Alvarez	Ramón	» José M. Domínguez

- 4.º—La simpática Sta. **Cármén Rey**, cantará varias canciones de su escogido repertorio.
- 5.º—Nuestro consocio Sr. **Manuel de la Cruz**, cantará varias romanzas de su vasto repertorio.
- 6.º—**GRAN ACONTECIMIENTO ARTISTICO.** El chispeante y entretenido juguete cómico en un acto y prosa, original de los Sres. E. Paradas y J. Jiménez, titulado:

LA CASA DE LOS MILAGROS

POR EL CUADRO DEL CENTRO

PERSONAJES

Salud	Srta. Amella Perrin	Rufó	Sr. ANTONIO SANCHEZ
Angustias	» Paulina González	Pepe Garmona	» Cristóbal Sánchez
Doña Rocio	» Pepita Alvarez	Campanita	» Antonio Durán

- 7.º—La Srta. **Rosario Agueda** y el Sr. **Miguel Lamas** del Teatro de la Comedia, representarán un diálogo de su escogido repertorio.
- 8.º—El Sr. **H. Quintanilla** del mismo teatro recitará uno de sus originales monólogos.

SELECTO BAILE FAMILIAR A TODA ORQUESTA

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palco con 4 entradas....	\$ 10.00	Platea invitados.....	\$ 2.50
Platea señoras y señoritas ..	1.00	Platea socios.....	1.50
Socios.....	GRATIS		

VENTA DE LOCALIDADES: Casa social, Humberto 1.º 1462, todos los días de 21 a 23 horas; Talcahuano 487; Maipú 384; Cevallos 1799; Salta 901; Independencia 3799; Córdoba 2499 y Venezuela 1099.

¡EL INSTANTE FATAL!...

CUENTO

Por F. Nuñez y Aparicio

Escrito especialmente para "LEON"

'Hermana mía, amiga mía
has prendido mi corazón, y o
tu hermano ¡te amó!...'.

Ecleciastes

I

Aplaudía el público frenético, esperando con ansiedad la aparición de la famosa pareja de acróbatas «Los Dumont»...

Tras ciertos momentos de espera, inicióse en el telón un blando movimiento, calló un instante el público y las fauces enormes del proscenio quedaron al descubierto...

Fué primero él, Peters Dumont, quien, ágil y elegante, se presentó de dos magníficos saltos en el tablado, saludando ceremoniosamente.

Ejecutó la orquesta un cadencioso paso de vals. Aplaudió el público nutrido en el preciso instante que ella, Lucilla Dumont, al compás de la danza inflexionando cimbreaña su cuerpo modelado por la malla color carne, se unía a su pareja.

Juntáronse las manos de los Dumont formando arco y saludaron curvándose elásticos, finos, artísticos...

Luego calló la orquesta. Enmudeció la ovación gradualmente y ambos acróbatas comenzaron sus trabajos por centésima vez en el gran Teatro, donde se exhibían las maravillas mundiales del arte; por centésima vez los espectadores se admiraban ante la flexibilidad de la bella Lucilla que, sin descomponer ni un momento su línea estatuaría, se retorecía, saltaba, dando brinco formidables y perfectos con su hermano Peters, tan sereno, tan musculoso, tan oportuno en todos los equilibrios...

Terminó aquel número, limpio, emocionante, peligroso, entre la sincera ovación de los espectadores, que tras sentir el latigazo de la emoción mortal, se ponían en pie y con ulular clamoroso dedicaban a la bella pareja el premio a su trabajo...

Se levantó tres veces el telón ante el constante aclamar de aplausos y otros

tantos salió la pareja a recibir el cálido arrullo del triunfo, que venía de allá abajo, del patio de plateas, a besarles la cara en oleada de tibia caricia...

Cuando, ya por fin, el público cesó de aplaudir, apareció un cómico anunciando el número siguiente:

«El instante fatal» por los hermanos Dumont.

¡Y todo el teatro en cariñosa explosión de idolatría, rompió de nuevo en frenético palmar!...

II

—Prepárate enseguida. Lucilla para el segundo número, dijo Peters a su compañera. Y como todas las noches, desde hacía un tiempo a esta parte, se quedó pensativo.

Ella, sin contestar preparó su traje nuevo de raso rojo para la «toilette» del instante fatal...

Peters se sentó en un taburete, frente al espejo, hundió su rostro en las manos y pensó... ¡pensó!... ¡qué triste pensar!...

Nada podía envidiar en la vida. Durante la actualidad era el número más atrayente y más célebre del mundo; los empresarios ansiosos de ver lleno todas las noches sus coliseos, presentábanle contratos tentadores; el público los acogía con entusiasmo, prodigándoles a él y a su hermana lo más férvido de su adoración: el aplauso espontáneo...

—Mi hermana Lucilla, balbuceó, y la miró tristemente por el espejo, que estaba ante él, vuelta de espaldas ultimando el tocado de raso rojo, rematado a las bocamangas y al cuello, bordeando el descote, con golás de finísimo encaje blanco...

¡Estaba hermosa, guapa, incitante, como si fuera una estatua plasmada en mármol de carrara, llena de vida, pura, elástica, perfecta...

¡Suspiró hondamente mientras la miraba!...

Lucilla Dumont, ... ¡no era su hermana! ¡no!; apesar de que el mundo lo creyera; a pesar de que él mismo lo afirmara; a pesar de que ¡él mismo!... se lo había hecho creer a ella... y a pesar de todo Lucilla no era su hermana!!!...

Aun niña, tendría ella cinco años, la concció en el arroyo, voceaban los dos diarios por las calles y un día una buena mujer les dió un trozo de pan y un rincón donde dormir, apiadada de su orfandad. Ella, la pobre vieja, les enseñó a decirles que eran hermanos, ¡hermanos de miseria realmente!, y Peters jugaba ufano con su hermanita y la defendía de los otros arrapiezcos si algunos atrevidos se burlaban de ella. Más tarde la fortuna les llevó con unos saltimbanquis con quienes pasaron los años pobres de su errático destino; hasta que siendo mayores, tras mil privaciones, se independizaron y consiguieron conquistar con sus calofriates saltos el puesto más alto: la admiración del mundo...

Peters, al separarse de la caravana farandulera de titiriteros, puso un nombre, una razón social a los trabajos que ejecutaba con Lucilla. En todos los anuncios eran «Los Dumont», los célebres Dumont; hasta que todos les llamaron los hermanos Dumont... Este fué el gran error de Peters, adolescente aún no se preocupó de lo trascendental que sería en lo futuro la razón social «Los Dumont», nunca sospechó que su hermana Lucilla, no lo era de verdad.

¡Por eso ahora la contemplaba con tristeza, con honda tristeza de desesperado!...

Rodando de teatro en teatro, juntos sus cuerpos en los números que con fría serenidad ejecutaban todos los días, jamás se preguntaron que forzosamente tendría que llegar en sus días de triunfo un día negro, un día turbio que nublaría trágicamente sus glorias esplendentes...

Y ese día lo consideraba Peters tan cercano que le parecía ser el presente mismo.

Porque, el gran acróbata estaba enamorado de su hermana, mejor, de su compañera. Triunfador, célebre, ídolo de mil públicos, no tenía él derecho al amor? ¡Y qué mujer mejor que Lucilla... y pensó desesperado:

—Pero Lucilla es mi hermana, ella lo cree así, el mundo también. Yo mismo fuí quien lo proclamó y yo... no tengo derecho a su amor. ¡Nunca me querría como novio!...

Acababa ella de empolvarse la cara y recogerse el airón de llamas de su cabellera con una ciutita azul, que le coronaba la frente. Se llegó junto a Peters.

—Estamos listos hermano.

Hubo un silencio... ¡luego!...

—Sí, balbuceó, vamos.

—¿Qué tienes, hermanito? Dímelo, estás triste? Temes esta noche ejecutar el difícil número del instante fatal? No ves que contenta estoy yo oyendo, los aplausos... escucha!...

El, la miró fijo, inmóvil, nostálgico.

—No, no temo nada, respondió lacónico.

Abrióse la puerta del camarín y una doncella presentó a Lucilla una tarjeta. La artista, sin leerla, conoció la letra y la introdujo por el descote del vestido y la guardó en el seno.

—¿De quién es? preguntó Peters ceñudo.

—De... nadie... de... un amigo.

Y más ceñudo, casi iracundo:

—Dámela, quiero leerla!... exigió.

Ella, instintiva, se llevó las manos al pecho. Tremaba extrañada:

—Mira, te voy a decir la verdad... no me atreví antes, por no enfadarte. Es joven, guapo, muy bueno y me quiere mucho, mucho, tanto como yo a él...

—¿Quién, qué dices? rugió celosamente Peters, crispó los puños.

—El que escribió esta carta, aclaró ella fortalecida.

—Y cómo no me lo dijistes antes?

—Temí que te enojaras. Pero ya sabes la verdad, es todo un caballero y quiere que nos casemos pronto. Va a venir a hablarte seguramente esta noche, después de la función.

Peters sintió una congoja enorme, que le ahogaba, en el pecho, enaciendo el aire, casi axfisiándole, y en la cabeza le golpeaban alocadas las sienas con sordos mazazos; en sus ojos chispeantes brilló siniestra la gran tristeza de su alma:

¡Y lento, como si mordiese las palabras!...

—Tú también vas a saber la verdad. díjole. ¡yo no soy tu hermano, y... ¡te amo!... tanto como te puede amar ese, Lucilla...

—¿Cómo, tú!... exclamó ella terriblemente asustada de las palabras que

decía su hermano, y lo creía loco al cruzar su mirada con la de él, luminosa y triste, que parecía desmentir la brutal confesión de su hermano, hasta hacerla dudar de si era una pesadilla aquellos crueles instantes de realidad.

Como a la fuerza de un huracán se abrió de repente la puerta del camarín dejando paso al empresario que corrió apurado hasta la pareja, bociferando:

—Pronto, señores, pero no se dan cuenta de la impaciencia del público...

Peters miró a Lucilla.

—Vamos, ordenó, después de la función decidirás. Acaso sea la última noche de trabajo.

¡Qué trágicas las palabras de su hermano!...

Ella con movilidad de autómata, inconsciente, pálida, febricenta le siguió al escenario...

III

Ni el más leve ruido percibíase en el solemne silencio de la sala. Miles de corazones pendulcaban al unísono, atentos al emocionante número del instante fatal que, allá a diez metros de altura, realizaban con pasmosa serenidad los Dumont, saltando de trapecio en trapecio...

Peters, el acróbata formidable de acerada musculatura, alcanzó el último trapecio, el más alto, ajustó las puntas de los pies sobre la barra y dejóse caer con aparente facilidad en el vacío. Aquel era el punto más culminante del instante fatal. Así suspendido, tenía que atraer hasta él, el cuerpo de Lucilla y dando un impulso a su cuerpo, desprenderse de los pies y alcanzar el otro trapecio distante un metro.

Era un salto formidable de dos cuerpos unidos, que tenían que medir exactamente; un segundo de tardanza, una pequeña contracción de nervios, la más leve indecisión, eran lo suficiente para que ambos se estrellasen, perdidos los equilibrios, contra el suelo...

Aquella noche, como todas, Peters, suspenso ya en el vacío, atento a su trabajo y ajeno a todo lo exterior, esperaba a que Lucilla le tendiera las manos para atraerla hacia sí y realizar el peligroso salto...

...¡Ella ceñida por el maillot rojo, fulgurante a la luz de la batería, estaba más hermosa que nunca; los senos, pomas duras, parecían estallar bajo la presión del traje!...

Al fin alargóle ambas manos a Peters y Peters las sujetó seguro, potente, atrayéndola hacia él ¡como todas las noches!...

El público, emocionado, sin jadear, quieto el aliento esperaba el salto fatal...

Y los Dumont impeliendo ambos cuerpos juntos trazaron una cabriola en el aire, se lanzaron al alcance del otro trapecio cercano y por un milímetro las manos torpes del artista no pudieron agarrar la barba de hierro y cayeron pesadamente, como una masa grávida con estruendo macabro sobre el duro suelo...

Cuando los espectadores inundaron el escenario vieron rígidos, inertes, unidos en crispo abrazo mortal a los hermanos Dumont, como dos muñecos desarticulados, como dos peles rotos y repugnantes sobre las tablas, sobre el altar donde habían cosechado tantos triunfos...

Peters tenía en la cara lívida una leve sombra de sonrisa como si se alegrase de aquella muerte, y ella... ella en el rictus de sus labios manchados de sangre reflejaba una mueca de terror.

¡Acaso era la mejor decisión la de la muerte!... y seguramente un hombre enamorado vagaría por el escenario escuchando, las palabras misericordiosas de la muchedumbre: «tenía que suceder algún día»; y con rabia culpaba al bárbaro hermano que le arrebató a su Lucilla!...

¡Y el cadáver del celeberrimo Peters, con que fuerza parecía aprisionar a su hermana, como si temiese que aún muerta y todo viniese algún extraño a arrancársela de sus nervudos brazos!...

Ernesto Espinosa

Buenos Aires, 20 de Septiembre, 1925.

POR LA REGIÓN LEONESA

No está en mi ánimo hacer historia retrospectiva de lo mucho que España debe en sus destinos, tanto político-administrativo como espiritual, a la Región Leonesa, ni la de enumerar los valiosos monumentos que como gloria del arte arquitectónico conserva para solaz y escuela de propios y extraños; no, quiero ocuparme de algo más fundamental, de algo que nos lleve a conocer y sentir las necesidades y costumbres de aquellos humildes lugareños que vejetan, «no viven», allende las estribaciones del elevado Teleno.

En mis correrías, de espíritu aventurero, seguía mi ruta al caer de una tarde del mes de julio (1924) por la divisoria que separa el aurífero río Sil de la cordillera del Cebrero contemplando ensimismado los estrechos valles de «Vérgidum Flávium» (hoy Bierzo) con sus pintorescas mesetas que tuvieron por asiento al poder Romano durante los siglos II a de J. C. hasta el V de la era cristiana.

Una voz infantil que llegó a mí en aquel desierto hizo que instintivamente volviera mis pasos y descendiendo hacia ella por la vertiente de una de las colinas, que aprisionan al poético río Sélmo, sorprendí a una jovencita rubia con ojos negros... era un querube, de no más de siete años, y por la cabellera lucía unas hebritas de oro que con negligencia dejaba caer por su tostado rostro; la pobrecilla vestida de harapos, con sus pies desnudos, serpenteaba por entre los matorrales de un vertical acantilado con vistas al abismo. Ansioso de conocer la suerte de aquella criatura pude coavencérme pronto de su destino... de la impiedad de los autores de sus días confiando a tan tierna edad el pastoreo de pacientes ovejitas.

Más abajo un viejecito, apoyado sobre el arado que guiaba su yunta, descansaba de la fatiga que la pesada tierra en su labor exigía a sus débiles energías. ¡Pobre anciano...! Con la mirada triste y encorbado por el peso de los años miraba el infeliz hacia el surco que momentos antes había trazado con la punta de su reja, tal vez, pidiéndole clemencia para que recogie-

ra cuanto antes, en eterno descanso, las miserias de su cuerpo...

A la orilla opuesta otras cuatro muchachas, de tez amarillenta y de humilde indumentaria, recogían por entre las rastrojeras de unos centenales espigas perdidas que cuidadosamente colocaban en sus bolsitas a la vez que en dolorida queja repetían a dúo cantando:

«Espiga por espiga,
Voy recogiendo;
Para comprar un dengue,
Que no lo tengo».

Con una mirada compasiva me despedí de aquel cuadro de dolor y miseria para continuar en mi curiosa investigación, subyugado por el ideal panorama que ofrecían a la contemplación los fuertes macizos de Vizuña entreteñidos por vírgenes bosques de corpulentos robles.

A mi paso, y siguiendo la margen derecha del jugueteo río Sélmo, iba descubriendo calicatas, o registros, de ricos y abundantes filones de hierro que se confundían en sus arterias con los criaderos de cobre, plomo, blenda y calamina que, si no en el olvido, viven estacionados en aquellas sierras por falta de hombres capacitados para mejor regir los destinos de nuestra sufrida Región.

Así, y caracoleando por un pedregoso y accidentado camino carretal, cubierto de verrugones calcáreos, me fui aproximando al valle que encabeza la Mortera y cierra los picos de Monte Negro y la esbelta Coboluda con sus vestigios de obras romanas y profundas excavaciones que atestiguan la antigua explotación del lavado de tierras auríferas.

¡¡Bello y encantador paisaje, para ser copiado por pinceles de Rubén y cantado por los más excelsos poetas, se presenta a los ojos del espectador!!

Sobre una greca de tejidos maizales, sombreada por cintas de floridas praderas, surge en el fondo de este valle un pueblecito de tranquilo aspecto matizado por verdosas tintas que le ofrecen en su contorno silvestres frutales y plateados viñedos que en forma de enredaderas trepan caprichosamente atezando hasta lo más alto de aquellos gigantescos negales. Cierran este cua-

dro mágico unas eras trazadas en rómbo y adornadas con modestos almiarres, o medas, que tras de heroicos esfuerzos pudieron reunir en un haz estos campesinos que llevan por hábito el sufrimiento.

Un ensortijado senderito entrelazando castaños me interna en el pueblo que ostenta como escudo en la entrada una fuente que es una maravilla del arte moderno.

Sorprendido por su construcción en aquellos lugares me aproximé para estudiar más de cerca el estilo y origen de la obra. Su frente, copiado del Renacimiento, presenta en un bajo relieve tres abundantes caños de agua que, empujada por la presión de un depósito oculto, vierten sobre amplio abrevadero para sumergirse transversalmente a otros dos caños que tienen por misión el surtido de dos prolongados tanques de cemento independientes, uno al otro, con cómodos lavaderos cubiertos de negra pizarra.

En éstos una porción de mujeres tendían sus cendales a la vez que en sensibles exclamaciones se contaban sus cuitas: unas lloraban maldiciendo a Marruecos... otras se condolían de sus escasas cosechas, mientras dos de ellas aguijoneadas por la curiosidad que les desperté al verme trazar unos apuntes se dirigieron a mí y gracias a su amabilidad pude saber que aquella joya de fuente se debe a un señor que, compadecido de verlas refrescando sus ropas bajo torrenciales lluvias, desafiando la muerte, hizo un proyecto y con una pequeña ayuda del pueblo llevó a cabo su obra que para recuerdo de su alma bondadosa se conservará como una reliquia.

Me despedí de aquellas religiosas señoras para leer un manuscrito, que colgado de la puerta de la iglesia se veía a corta distancia, y que en claros caracteres decía:

«Con apercibimiento de embargo se avisa a estos vecinos, de Cabeza de Campo, para que en el plazo de tres días hagan efectivo el pago por razón de consumo».

Lleno de sonrojo tendí mi vista hacia el mediodía de España y seguí mi camino.

Nicolás BEBERIDE

Buenos Aires, 20 de Sept. de 1925.

Información Regional

INSTRUCCION PUBLICA.—

Se ha celebrado en León el mitin pro cultura organizado por la «Confederación Nacional de Maestros». Pronunciaron discursos sobre la escuela y el Maestro los señores Ortega, Castilforte, Berna, Fage y Fernández Esteban, haciendo un resumen de los mismos el presidente del acto D. José María Vicente, director de la Normal.

He aquí las conclusiones aprobadas en el mitin:

1.^a Creación de las Escuelas que España necesita con arreglo al censo de su población.

2.^a Mejora de las existentes para que respondan en un todo a lo que determinan la pedagogía y la higiene.

3.^a Excursiones, visitas de Escuela modelo, cursillos de perfeccionamiento, etc., etc., para que el maestro pueda capacitarse cada vez más en su difícil misión.

4.^a Sueldo mínimo de tres mil pesetas para los que aún no lo perciben, unificación de Escalafones y proporcionalidad en las categorías.

5.^a Reingreso de los maestros de certificado de aptitud, cesantes por una disposición del régimen político anterior.

6.^a Colocación rápida de las maestras interinas que figuran en lista con derecho a escuela en propiedad.

7.^a Formación de otras nuevas con los que tienen prestados servicios interinamente; y

8.^a Pronta publicación de la reforma del Estatuto general del Magisterio primario.

—Se ha remitido a la «Gaceta» relación de 297 escuelas vacantes que pueden solicitar en el plazo de 10 días las opositoras en expectativa de destino.

De esta provincia figuran en dicha relación las escuelas de niñas de La Faba, Regueras, Quintanilla de Sollamas y Lucillo.

—En la «Gaceta» aparecen algunos nombramientos provisionales de maestras por el 4.^o turno, entre ellos los

de doña Victoria Ares Blas, para Vellido de la Valduerna; doña Abilia Burdiel Felipe, para Ardón; doña Victorina Felipe Alonso, para Pozuelo del Páramo, y doña Rafaela Santos Martínez, para Zotes del Páramo.

—El Ayuntamiento de Matadeón de los Oteros solicita la exacción de una escuela nacional mixta para maestro en Santa María de los Oteros.

—El maestro de la escuela del segundo distrito de Bembibre, participa a la Inspección que por haber terminado el contrato con el dueño del local escuela, depositó el material en el Ayuntamiento.

—Por el 5.º turno han sido nombrados con carácter provisional, los siguientes maestros de esta provincia:

D. Adolfo Carrera, para Obanes (Santander); Félix Fernández, para Trabadelo; Bernardo Alvarez, para Bemamos (Oviedo); José Cordero, para Oblanca; Gregorio Fernández, para Oncina; Augusto Vega, para Campo (Cármenes); Julián Sáenz Calvo, para Melilla. (Málaga); Francisco Otero, para Barres (Oviedo); Laurentino González, para San Félix de Arce; Luis Sánchez, para Córzanos (Pontevedra); Vicente Pinto, para Borbolla (Oviedo); Angel Alonso, para Acedo; Tcribio Villalibre, para Alcedo (Oviedo); Emilio Crespo, para Boimorto (Coruña); Albino L. Cuenllas, para Candemuela; Taciano García, para Cereceda (Oviedo); Reinaldo García, para Ranedo de Curueño; Juan Francisco del Campo, para Sobrepeña; Alfonso Suárez, para Santa Eugenia (Lugo), Aludino Magadán, para Peñuras (Lugo).

—En el Instituto de Segunda Enseñanza de León tuvo lugar una reunión, con objeto de constituir la Sociedad Estudios Leoneses y nombrar la Junta Directiva que deberá regirla.

Esta se eligió de la siguiente forma:

Presidente, don Mariano Domínguez Berrueta; Vicepresidente, don Publio Suárez Uriarte; Tesorero, don Francisco del Río; Secretario, don Modesto Medmé; Vicesecretario, don José María Luengo; Vocales: don Julio Pérez Llamazares, don Vicente Serrano, don Julián Sanz Martínez, don Eustaquio García Guerra, don Félix Argüell Vigil,

don Francisco Roa de la Vega, don Germán Gullón Núñez y don Raimundo Rodríguez.

CAMINOS.—

La Comisión provincial de León en sesión de 30 de julio, aprobó el siguiente plan de caminos vecinales:

De Valdespino a Priaranza, por Villar.

Del anterior a Luyego, por Lagunas.

De Palaciosmil a Abano, por Quintana.

De Sopena a la carretera de Astorga a Pandorado, con reparación del puente sobre el río Tuerto.

De Gualtares a San Cristóbal de la Pelantera, por Villares, Santibáñez de Valdeiglesias, Villarejo y Villoria.

De Santibáñez de Valdeiglesias, a Estébanez.

De Santiagomillas a Toral de Fondo, por Curillas y Bustos.

De Piedralva a Valderrey, por Oteruelo y Matanza.

De Castrillo de la Valduerna a Luyego, por Velilla.

De Villar de Ciervos a San Martín del Agostedo, por Tabladillo y Murias de Pedredo.

De Valdemanzanas a Villar de Ciervos.

De Pobladura de la Sierra a Luyego, por Molinaferrera, Filicel y Boisán.

De Piedrasalvas a Chana.

De Busnadiago a Chana.

De Chana a Luyego, por Quintanilla.

De Iruela a Villarino de Cabrera.

De Castrotierra a Bustos.

De Turcia a Ferreras y Morriondo, por Quintanilla del Monte.

De Truchillas a Manzaneda de Cabrera, por Valdavido y Quintanilla.

De Villar del Monte a Manzaneda de Cabrera.

De Pozos a Manzaneda.

De Brimeda a Pradorrey, por Bonillos y Requejo.

De Sornedo, por Alcoba, a Villanueva de Carrizo.

De ídem a Puente de Astorga a Santa Colomba de Somoza en Murias de Rechivaldo, la Carrera, por Valdeviejas, Brimeda y Villaobispo.

De Astorga a San Cristóbal de la Polantera, por Nistal y Barrientos.

Del camino de Astorga a San Román de la Vega a Benavidez.

De Magaz a Campo de la Lomba, por Villagatón.

De Magaz a Banidodes.

De El Ganso al kilómetro 22 de la carretera de Astorga a Ponferrada.

De Combarros a El Ganso por Brañuelo.

De Odollo a Priaranza de la Valduerma, por Castrillo de Cabrera, Truchas y Manzaneda.

De Fontoria a Villadangos, por Benavidez y Santa Marina del Rey.

De Prada de la Sierra a enlazar en Rabanal del Camino, con la carretera de Astorga a Ponferrada.

De la carretera de Madrid a Coruña a Viforcós.

De Viforcós, pasando por el término de Argañoso y pueblo de Rabanal Viejo, termine en Rabanal del Camino.

De la carretera de Madrid a la Coruña a Vellido, por Quintanilla.

De la misma carretera, en el paraje de la Retuerta, a Brañuelas.

De Brañuelas a Igüena, por Tremor y Pobladura.

De la Estación de Porqueros a San Félix de las Lavanderas, por Donillas, Abano, Castro y Villameriel.

Del camino anterior a Culebros.

De Donillas a Oliegos.

Del camino vecinal de Fontoria a Otero de Escarpizo, al final del pueblo de Otero, termine en el pueblo de Zacos, pasando por Magaz y Vega.

De Val de San Román a Val de San Lorenzo.

De Villamegil a Otero de Escarpizo.

De Manzaneda a enlazar en Noga-rejas, con la carretera de Rionegro a la de León a Caboalles.

De Puente de Paulón a Villadangos.

De Villadangos a Santa María del Fáramo.

De Zuáres al camino de León a La Bañeza.

De Zuáres a Grajal de la Ribera, por Pobladura, Laguna de Negrillos, Conforcos y Cabañeros.

De Alija de los Melones al camino de San Esteban de Nogaes a la carretera de La Bañeza a Camarzana de Tera.

—Se ha solicitado la declaración de utilidad pública de un camino vecinal

que partiendo del kilómetro 8 de la carretera de Villacastin a Vigo a León, pase por los pueblos de Armunia, Villacedré, Santovenia, Antimio de Arriba y Chezas de Abajo, y termine en Abzondiga, en el camino de León a La Bañeza.

MINAS.—

Por D. Pedro Gómez, vecino de León, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una solicitud de registro pidiendo 40 pertenencias para la mina de antimonio llamada «León 3.º», sita en los parajes «Valtuin» y «Las Campar», de Escaro, Ayuntamiento de Riaño.

—Por don Angel Rodríguez Castro, vecino de Otero, se ha presentado en el Gobierno civil de León, una solicitud de registro pidiendo 20 pertenencias para la mina de cobre y otros llamada «Santa Olaya», sita en el paraje monte de «Valdebella», términos de San Lorenzo y Otero, Ayuntamiento Ponferrada.

—Por don José Lorenzana, vecino de La Magdalena, ha presentado una solicitud de registro pidiendo 14 pertenencias para la mina de hulla «Matutina», en término de Garaño, Ayuntamiento de Soto y Amío.

—Por don Jesús Martínez Martínez, vecino de Astorga, se ha presentado en el Gobierno civil una solicitud de registro pidiendo 12 pertenencias para la mina de hierro y otros llamada «María del Pilar», sita en los parajes «Peña Juanaria» y «Abrando», término de Villar de Ciervos, Municipio de Santa Colomba de Somoza.

—Igualmente por don Pedro Gómez, vecino de León, se ha presentado en el Gobierno civil una solicitud de registro pidiendo la demasia de hulla llamada «Demasia a Prometida», sita en el paraje «Paña Aguda», término de Oveja, Municipio de La Ercina.

HIDRAULICAS.—

Doña Emilia Rodríguez de Ceja, vecina de Astorga, ha solicitado en el Gobierno civil de León, la inscripción de un aprovechamiento de aguas públicas que da fuerza a un molino harinero de su propiedad, situado en el término municipal de Nistal de la Ve-

ga, en el punto denominado Los Forcos, tomándose el agua del río Tuerto.

—Igualmente don Florencio Prieto, vecino de Luyego, tiene solicitada la inscripción de un aprovechamiento de aguas públicas que da fuerza a un molino harinero de su propiedad, situado en el término de Luyego, en el punto denominado Carlicos y Juan, tomándose el agua del río Duerna.

—Se ha autorizado a la Sociedad «Eléctrica del Val de San Lorenzo» la transformación en eléctrica de la energía hidráulica de que es concesionaria en el río Duerna, en el término de Vellilla de la Valduerna, con el fin de suministrar alumbrado y fuerza motriz a Astorga, Santiagomillas, Val de San Lorenzo, Murias de Rechivaldo, Castrillo de los Polvazares, San Román y San Justo de la Vega.

NOMBRAMIENTOS.—

Han sido acordados los siguientes nombramientos de Justicia municipal:

Juez suplente de Castrillo D. Santiago Alonso Martínez.

Juez de Santiagomillas, D. Ramiro Alonso Rodríguez.

Juez suplente de Villagatón, D. Toribio Cabeza Arias.

Fiscal de Bercianos, D. Baldomero Ferrero Ferrero.

Fiscal de Villadecanes, Don Matías Vila Bello.

—En Villamañán, ha sido nombrada concejal la culta directora de aquella escuela graduada de niños Sta. Francisca López Sánchez, habiendo sido elegida por el pleno primer teniente alcalde.

De las buenas dotes de la nueva concejal se esperan grandes iniciativas.

—Ha sido nombrado tesorero contador de la Delegación de Hacienda, de León, D. Valentín Polanco y García de la Rasilla, estimado amigo nuestro.

La Junta creada al efecto en el Ministerio de la Gobernación ha confirmado la destitución de los siguientes Secretarios de Ayuntamiento: D. Horacio López Fernández, de Ponferrada; don Antonio García Valcarco, de Folgoso de la Ribera; don Cesáreo García Marcos, de Igüña; don Rogelio

Fernández Ureña, de Villacé; D. Juan Rueda Rivero, de Bercianos del Camino, y don Julio Fernández Tejerina, de Villamartín de Don Sancho.

—La Superioridad ha ordenado la reposición de secretario del Ayuntamiento de Bermillo de Sayago, el cual había sido destituido por el gobernador civil de Zamora.

—En virtud de recurso, la Junta revisora ha ordenado sea repuesto en su cargo de secretario del Ayuntamiento de Villardeciervos, don Baldomero Palmero, que fué suspendido por el Gobierno civil de Zamora en el año 1923.

La resolución de la Junta ha sido bien acogida en Villardeciervos, cuyo vecindario esperaba la reposición del competente funcionario.

BODAS.—

En Puente de Orbigo, contrajeron matrimonio la bella señorita María García y el apreciable joven astorgano D. Fernando Ramos, siendo padrinos la señorita Anita G. Revillo, prima de la novia, y D. Julio Llanceza, hermano político del novio.

—En Cacabelos, consagraron sus amores ante el altar, los estimados jóvenes Emerita García y Feliciano Varela, apadrinados por D. Eugenio García y doña Emerita Guerra.

Deseámosles eterna luna de miel.

FALLECIMIENTOS.—

En Zotes del Páramo, D. Juan Bardón, maestro del citado pueblo.

—En Villaverde, la respetable señora doña Luisa Alvarez Sabugo, madre de la señora Viuda de D. Jerónimo Criado, del comercio de Astorga.

En Castrillo de los Polvazares, doña Ana María Alonso y Alonso, esposa de D. Cleto Salvadores Alonso, comerciante de la Corte.

—En Puebla de Trives doña Consuelo Peregil, esposa del Jefe de correos de esa villa.

—En Telechares, D. José S. Román Mostaza, Coadjutor de dicho pueblo.

—En Astorga, a los 72 años de edad, doña Lorenza García Castrillo; las niñas María Jalón y Balbina Tenén, y doña Josefa Fernández Florez; en San-

tiagomillas, doña Antonia Luengo Pérez.

—En Veguellina de Orbigo, el precioso niño Armando Martínez Alvarez, hijo del comerciante de aquella plaza D. Pedro Martínez.

—En León, doña Clara Santocildes Palazuelo y doña Gerarda Herrera y en Benavidez la Religiosa Sor Carmen del Colegio de dicha villa, y en Ponferrada, D. Juan Valls Quiñones, Teniente Coronel jubilado de la Guardia civil.

NOTICIAS VARIAS.—

Ha tenido lugar en Zamora, con indescriptible entusiasmo un hermoso y bien merecido homenaje al ilustre ingeniero agrónomo don Marcelino Arana, propulsor del sistema de cultivo cerealista intensivo por líneas pareadas de excepcional importancia.

El triunfo del Sr. Arana ha sido rotundo y definitivo proclamándosele por muchos como salvador de la Agricultura patria.

—Los inspectores de la Compañía Telefónica Nacional han prometido al presidente de la Diputación de Zamora incluir en la red telefónica los pueblos de Toro y Benavente.

Rogó a sus visitantes que incluyesen asimismo a Puebla de Sanabria y Alcañices, accediendo a ellos dichos inspectores, siempre que se les concedan determinadas facilidades que solicitan. Las obras comenzarán muy pronto.

—Por Real orden de la subsecretaría de Fomento, comunicada al Distrito Forestal, se ha dispuesto, que interin se modifique la ley de pesca fluvial en sentido conveniente; se autorice, por vía de ensayo, en la provincia de León y aguas del río Sil, el establecimiento de cañizos o cañoles de la pesca de la anguila.

—Se declaró un incendio en una casa del pueblo de Morales del Arcediano (Astorga), quedando reducido a cenizas el edificio, que constaba de planta alta y baja.

Los vecinos de Val de San Lorenzo y Morales trabajaron denodadamente para impedir que el fuego se propagara a los edificios inmediatos, lo cual se consiguió.

El siniestro se cree casual.

—Como consecuencia de las reiteradas gestiones hechas por el Gobierno civil, el Directorio ha concedido a la Catedral de León un crédito de 19.979 pesetas para conservación de la misma.

—Ha empezado a efectuarse el servicio ccu exclusiva para el transporte de viajeros y correspondencia entre León y La Bañeza, pasando por Villanueva del Carnero, Ardancino, Fontecha, San Pedro del Páramo, Santa María del Páramo, Vadefuentes del Páramo y Requejo.

Si cada uno de los asociados hiciese inscribir aunque fuese un solo socio por año, el número de éstos se duplicaría anualmente, aumentando a la vez el poder económico y el prestigio social del Centro.

Haga usted la mayor propaganda para el Gran Festival y Baile Familiar del DOMINGO 11 de OCTUBRE, en el salón del "Centro de Almaceneros", calle Saenz Peña 242.

REGIÓN LEONESA

ALMACÉN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

— DE —

Miguel López

CASEROS 1599

Esq. SAN JOSÉ

Surtido completo de todos los artículos del ramo, bebidas legítimas
Café Express

La casa garantiza la pureza de todos los artículos que expende.

GRANDEZAS PASADAS

«... ¡oh fábula del tiempo!, representa
cuánta fué su grandeza y es su estrago».

RODRIGO CARO

En la dilatada llanura que forma el valle principal del Bierzo, se alza una colina que destaca sus rojas tonalidades entre los verdes matices de la opulenta vegetación y los grises azulados con que las luces de la lejanía visten las altas montañas que circundan el paisaje como un gigantesco anfiteatro. Esa meseta, corazón histórico del Bierzo, fué el «Bergidum flavium» de los romanos, el lugar donde tomó su actual denominación comarcana.

Y a poca distancia de ella se levantó, merced a las liberalidades y privilegios de un rey de León, Bermudo II, la gran Abadía de Carracedo, próxima al pueblo de igual nombre. Monasterio de gran importancia por su soberbio edificio, por sus riquezas y señorío, por los privilegios que le otorgaron los reyes, por la calidad de muchos de sus abades; fué ocupado por los benedictinos primero y más tarde por los monjes del Cister, y no pocas veces albergó a reyes y princesas, y hasta vió seguramente pasear por sus jardines, quizá trazando los planes de sus altas empresas guerreras, al Emperador D. Alfonso VII.

Los valles del Bierzo, por la benignidad de su clima, por la feracidad de sus campos, por la riqueza de su suelo, atrajeron como pocos en nuestra región a los monjes de todos sexos y clases, y se fundaron templos y conventos, desaparecidos unos, conservados aún otros, y no pocos en gloriosas y lamentables ruinas que pregonan, como dijo el poeta, «cuánta fué su grandeza y es su estrago».

En Ponferrada, en Villafranca, en Vega de Espinareda existen aún conventos de antigua fundación, y se conservan iglesias y restos que a otros pertenecieron, como el Monasterio de la Peña, situado en la cumbre de un monte próximo a Congosto, y el de S. Pedro de Montes, en donde se formó el espíritu de aquel gran polígrafo leonés que se llamó San Valerio. Aparte, las

residencias de los caballeros del Temple. Por eso alguien ha llamado a esta región la «Tebaida española».

Pero entre todos acaso ninguno llegó a la suntuosidad y belleza del Monasterio de Carracedo, que todavía se conserva bien en gran parte, dejando admirar las maravillas de su fábrica múltiple, en la que se ostentan a la par las severidades del estilo románico, las elegancias del gótico y los primores del Renacimiento.

Mas todo ello yace hoy en doloroso abandono, que acentúa la nota de melancolía en que el alma del visitante se impregna al recorrer sus estancias y sus claustros.

Por las piedras venerables trepan las hiedras oscuras, y en sus grietas cobijanse los verdes lagartos y las aves agoreras, únicas notas de vida que palpitan en su desolado recinto. Y, cuando en Mayo florecen los lirios, sus corolas nazarenas parecen la ofrenda del recuerdo depositada en aquel panteón de recuerdos y grandezas de antaño.

Rincón de poesía, que hace evocar tiempos remotos en que aquellos monjes de S. Benito, tan bien nutridos de espíritu como de cuerpo, tras las horas del rezo y el estudio, paseaban envueltos en sus negros hábitos bajo la espesa fronda de los castaños, en las tardes ardientes del estío, comentando un pasaje de las églogas de Virgilio, para las que parecerían el más propio escenario aquellos campos risueños, sin duda poblados de náyades que tendrían su misteriosa mansión entre los líquidos cristales del Cúa y del Sil. Y quien sabe si algunos sufrieron el dulce sobresalto de una llamada a la vida, entre aquella vegetación lujuriente, en un pasajero ensueño excitado por las evocaciones del vate latino, que le fué después necesario ahogar ante la imagen del Salvador en el callado rezo de su celda solitaria...

Publio SUAREZ URIARTE

Balance de Caja del mes de Julio de 1925 ⁽¹⁾

D E B E	—	H A B E R
Balance de Entrada \$	500.77	Imprenta
Socios		Según factura \$
Importe de los recibos cobrados durante el mes de la fecha »	1,044.—	8.50
Revista		Intereses y Descuentos
Lo cobrado por avisos en el mes de la fecha »	180.—	Por intereses de la hipoteca grava la casa social . »
Alquileres		262.50
Dos meses del buffet, deduciendo \$ 20 por mes . »	200.—	Sueldos y Salarios
Donaciones		» Dos meses del Contador a razón de \$ 30 por mes; dos meses del empleado Sánchez a razón de \$ 60 por mes; poner los libros al día \$ 30. Total »
Suma recibida del «Val de San Lorenzo» »	50.—	210.—
Diversiones		Orquesta
Entrada por los juegos de Bolos y Sapo en Junio y Julio »	56.30	» Suma entregada por tal concepto, s/recibo »
Carnets		80.—
Importe de once carnets vendidos durante Junio y Julio »	11.—	Otros gastos
Banquete		» Varios efectos »
Suma cobrada por concepto de tarjetas vendidas »	290.—	32.95
		Estampillas
		» Enviar revista »
		20.—
		Subsidios
		» Suma pagada por dicho concepto al socio Santiago García »
		76.—
		Muebles y Útiles
		» Escalera, escob, y otros »
		30.55
		Gastos generales
		» Flores, afinación piano, guarda-casa y otros según recibo »
		220.50
		Comisiones
		» Comisión del cobrador corres. a \$ 1,224 al 10 % que es lo cobrado en el mes de la fecha ... »
		122.40
		Banco Español
		» Depositado en Caja de Ahorros »
		1,017.—
		» Balance de Salida »
		251.67
Total \$	2,332.07	Total \$
		2,332.07

H. PEREZ

E. MENDEZ

Revisores de Cuentas

(1) Por error del contador anterior, se reproduce este balance con el saldo exacto que debió de figurar en él anteriormente.

Balance de Caja del mes de Agosto de 1925

D E B E

H A B E R

Saldo de Julio \$ 251.67

Recibos socios

Extendidos \$ 1,036.50

Atrasados » 4,305.00

Cobrados » 893.50

Recibos revista

Extendidos » 242.50

Atrasados » 736.00

Cobrados » 95.—

Obligaciones

Atrasadas » 15,995.00

Banco Español

Retirado » 1,000.—

Diversiones

Producto Bolo » 25.40

Producto Sapo » 0.70

Por sueldo de Agosto al

Contador \$ 30.—

Comisión al cobrador » 98.85

Por luz junio y julio » 135.30

» intereses de obligaciones al Sr. J. González » 33.—

» intereses de obligaciones al Sr. B. Gutiérrez (1924) » 18.—

» intereses de obligaciones al Sr. B. Gutiérrez (1925) » 9.—

Pagado sueldo al empleado » 60.—

Estampillas para circulares » 20.—

Alquiler de 2 Banderas » 6.—

Una caja de chinches » 0.90

Copia del presupuesto » 4.—

Estampillas para secretaría » 5.—

Depositado Bancó Español el día 2 de Septiembre » 800.—

Compostura de una canilla y tapón » 5.—

Pintura y una llave » 7.20

Revista Febrero y Marzo . . . » 293.60

13 elisés para la Revista . . . » 4.—

3000 invitaciones » 27.—

1000 Reglamentos » 140.—

80 comensales al Sr. Fontana » 422.50

Orquesta 16 de Agosto » 40.—

Saldo en Caja » 106.92

Total \$ 2,266.27

Total \$ 2,266.27

H. PEREZ

E. MENDEZ

Revisores de Cuentas

ASOCIACIÓN
 "Centro Región Leonesa"

N.º

HUMBERTO 1.º 1462

Solicitud de Socio

Señor

Edad.....años. Estado

Profesión

Natural del Pueblo Provincia de

Domicilio

Origen (1)

(1) Hijo o hija de español o española, nieto o nieta de español o española, madre, esposa o viuda de español que sea o haya sido socio.

Señor Presidente de la Asociación

"Centro Región Leonesa", de Buenos Aires

Habiéndome enterado detenidamente del Reglamento de esa Asociación y penetrado de las ventajas que ofrece, ruego a Vd. se sirva ordenar mi inscripción como SOCIO EFECTIVO, a cuyo fin declaro hallarme en las condiciones exigidas por el mismo, estando conforme con perder los derechos que me correspondan como socio si no cumpliera lo que en el mismo se establece, y que las cuestiones e incidentes que pudiera tener con la Sociedad sean siempre resueltas con arreglo al citado Reglamento.

Buenos Aires, de de 192.....

EL INTERESADO

Presentado por



Pidan

LOS RICOS CAFES

"LA FRONDA"

Y TE

"LA GIRAFA"

EN TODOS LOS

ALMACENES

PASO 770

U. T. 3751, Mitre

BUENOS AIRES

Alonso, Iriarte y Cía.

Almacén y Fiambrería "ROCCA"

DE

TOMAS MANRIQUEZ

Unico introductor del Aceite "MANRIQUEZ"

Gran surtido en conservas, vinos y licores finos, extranjeros y del país. La casa garante la legitimidad de sus artículos

MANZANILLA DE ASTORGA

Importación directa  Se reparte a domicilio

CORDOBA 2499 esquina **LARREA**

Unión Telefónica 2772, Juncal

Sucursales

ALMACEN "EL GLOBO"

ALSINA 2001, esq. Sarandí
U. Telef. 4543, Libertad

ALMACEN "MANRIQUEZ"

616 - TUCUMAN - 616
U. Telef. 1430, Retiro

“EL GLOBO”

FERRETERIA Y PINTURERIA

DE

Pedro García Luengo

Vidrios, Cristales, Varillas, Cuadros,
Herrajes para construcción
Artículos de Bazar

Pinturas, Barnices, Esmaltes
Artículos para Muebleros.

VENEZUELA 1099 - LIMA 496

U. T. 2350, Rivad. BUENOS AIRES

NOTA.—A todo socio del Centro, se le
hace el 5 % de rebaja.

TINTORERIA “LONDRES”

CASA ESPECIAL DE LIMPIEZA
COMPOSTURAS Y TEÑIDO EN GENERAL

DE

Manuel Martínez

Se limpia y se tiñe toda clase de
Trajes, Vestidos, Tules, Cortinas, Som-
breros, Puntillas, etc., así como también
cualquier clase de géneros en pieza.
Servicio especial de limpieza y lutos
en 24 horas.

Casa Central y Administración

INDEPENDENCIA 3799

Fábrica a Vapor:

CASTRO BARROS 794-96

Sucursal: San Juan 3335

Buenos Aires

VINOS TIRASSO

Son los mejores de
Producción Nacional

JUGO DE UVAS TIRASSO

(SIN ALCOHOL)

Con agua o soda el Refresco
más sano y delicioso

LOS MEJORES ACEITES

EXTRANJEROS O NACIONALES

RONDEAU 1602

CEVALLOS 2007

DE

Amago y Carbajales

Cop. Telef. 922, Sud

BUENOS AIRES

Quilmes Cristal

Es la mejor Cerveza

LA ZINCOGRAFICA

HELVECIO FRANZONI

TELEFONOS - U. 1908 MAYO
- C. 2411 - CENTRAL

*fotograbados
dibujos
ilustraciones ar-
tísticas y comerciales*

RIVADAVIA 1615
Buenos Aires



**AL DECIDIR Vd. SU VIAJE A EUROPA
NO DEJE DE PEDIRNOS UNA
CARTA de CRÉDITO**

que le permitirá cobrar a su presentación CUANDO Y DONDE LO DESEE, las cantidades que usted necesite cada vez.

Tenemos sucursales propias en BARCELONA, BILBAO, CORUÑA, GENOVA, GUADALAJARA, HAMBURGO, LONDRES, MADRID, PARIS, PONTEVEDRA, SAN SEBASTIAN, SANTIAGO DE COMPOSTELA, SEVILLA, VALENCIA y VIGO, combinadas con una extensa red de Corresponsales, lo que nos permite atender este servicio muy eficazmente.

En nuestra Casa Matriz, calle Cangallo esq. Reconquista y en cualquiera de nuestras Agencias y Sucursales, podrá Vd. obtener cuantos datos le interesen.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Buenos Aires, Mayo de 1925

G. García y Cía. Lda. (S. A.)

CEREALES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

25 DE MAYO 347

(Bolsa de Comercio)

Casilla Correo 1615

Efectuando sus negocios de cereales con esta casa, encontrará el máximo de conveniencias, los mejores precios, liquidaciones rápidas, adelantos sobre las consignaciones. : : : : : :

Créditos a convenir en cuenta corriente

Seriedad y corrección

Dirección Telefónica:

~ "GENGARCIA" ~

BUENOS AIRES

Gran Pajarería "SIERRA"

DE

Lucas Sierra



Gran casa de compra y venta en animales de pura raza: Gatos, Perros, Aves y demás Animales, del País y Extranjeros.

Gran especialidad en Canarios Belgas, Holandeses, Hamburgueses y del País.

Jáulas de todas formas
y Pájaros de todas clases

VENTAS AL CONTADO

PRECIOS SIN COMPETENCIA

LA CASA REMITE AL INTERIOR Y EXTERIOR

RIVADAVIA 2363



BUENOS AIRES

Unión Telefónica 4480, Mitre

SUCURSALES:

MORENO 736

Unión Telefónica Avenida 1567

CONSTITUCIÓN 1151

Unión Telefónica, Buen Orden 3733